DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO
MICM/PDC
MICM PDC

RES. (Exenta) Nº: 391/2021.

FECHA: 20 de diciembre de 2021.

REF.: MODIFICA N° 370, DE 2021, QUE DISPUSO COMO MODALIDAD DE POSTULACIÓN, LA DE "POSTULACIÓN PERMANENTE", PARA LA "PRIMERA CONVOCATORIA 2021, LÍNEA DE APOYO "DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA, REGIÓN DE COQUIMBO" DEL INSTRUMENTO "ACTIVA INVERSIÓN" Y DETERMINÓ FOCALIZACIÓN.

VISTO:

1. La Ley Nº 6.640, que creó la Corporación de Fomento de la Producción; el DFL Nº211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas por las que se regirá Corto; el Reglamento General de Corto, aprobado por Decreto Nº360, de 1945, del Ministerio de Economía; la Resolución (A) Nº53, de 2020, de Corto, que aprobó el Reglamento del Comité de Asignación de Fondos - CAF; la Resolución (E) Nº259, modificada por la Resolución (E) Nº784, ambas de 2020 y de Corfo, que regulan el instrumento "Activa Inversión"; la Resolución TRA Nº58/284/2020, que me asignó las funciones de Gerente de Redes y Territorios; y lo establecido en las Resoluciones Nº7, de 2019 y Nº16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos a partir de los cuales los actos quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, respectivamente.

CONSIDERANDO:

1. La **Resolución (E) Nº259**, que aprobó el texto refundido de las Bases del instrumento "Activa Inversión", modificada por la **Resolución (E) Nº784**, ambas de 2020 y de Corfo.

2. Que, la Gerencia de Redes y Territorios, en el marco de la Línea de Apoyo **"Desarrolla Inversión: Inversión Productiva"**, del instrumento Activa Inversión, ha resuelto efectuar una primera convocatoria para este año 2021, la cual será focalizada en todas las regiones del país, con exclusión de aquellas que cuentan con Comité de Desarrollo Productivo Regional, mediante la modalidad de Concurso.

3. Convenio de Transferencia de Capital suscrito entre CORFO, el Comité InnovaChile y el Gobierno Regional de Coquimbo, el 16 de septiembre de 2020, para la ejecución del Programa denominado: "Transferencia fortalecimiento de las capacidades de innovación" código BIP 40029266-0, aprobado mediante Resolución (A) Nº 57, de 2021, del Gobierno Regional de Coquimbo y por **Resolución (E) N° 278, de 2021**, de esta Dirección Regional.

4. La **resolución (E) N° 370**, de 2021, que dispuso como modalidad de postulación, la de "postulación permanente", para la "Primera convocatoria 2021, línea de apoyo "Desarrolla Inversión: Inversión Productiva, Región de Coquimbo" del instrumento "Activa Inversión" y determinó focalización, modificada mediante la Resolución (E) N°384, de 2021, ambas de esta Dirección Regional.

5. Que, atendida la cercanía con la fecha del cierre de caja para el pago de proyectos, se hace necesario modificar la Resolución (E) N° 370, de 2021, en lo que respecta al plazo de postulación de proyectos, ya que era hasta el 29 de diciembre de 2021 y será hasta el 24 de diciembre de 2021.

EXENTA	DE TOMA DE RAZÓN

RESUELVO:

1° MODIFÍQUESE, la Resolución (E) N° 370, de 2021, de esta Dirección Regional, que dispuso como modalidad de postulación, la de "postulación permanente", para la "Primera convocatoria 2021, línea de apoyo "Desarrolla Inversión: Inversión Productiva, Región de Coquimbo" del instrumento "Activa Inversión" y determinó focalización, en el siguiente sentido:

a) Reemplázase la letra c) del resuelvo N°1, por la siguiente: c) Solo se podrán postular proyectos hasta el 24 de diciembre del año 2021, o hasta que ya no existan recursos disponibles. Ocurrido cualquiera de ellos, se procederá al cierre de la postulación.

Anótese, y comuníquese.

GREGORIO RODRIGUEZ JAURE
Director Regional
CORFO Región de Coquimbo

MC
MCR
Distribución:
- Archivo
- Ejecutivo de proyectos
- Jefe de Administración y Control de Gestión
- Abogados